

# CIRCULAR

RRHH-N° 034 - 2024

20 DE DICIEMBRE - 2024

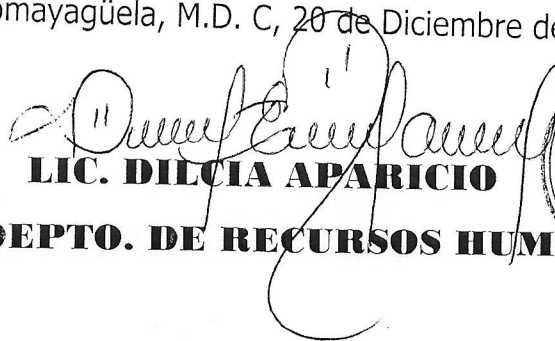
## PARA TODO EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA

Por medio de la presente con instrucciones de la Presidenta de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización, de acuerdo a nuestro calendario cívico, el mes de Diciembre se celebran las festividades de Navidad y Año Nuevo. **SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL**, que se concede a todas y todos los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones, **los días lunes 23 y martes 24 de diciembre, así como, lunes 30 y martes 31 de diciembre del presente año 2024. Reiniciando labores los días jueves 26 de diciembre de 2024 y jueves 02 de enero de 2025, respectivamente.**

**NOTA:** Se exceptúa el personal que labora por **modalidad de turno**, debido a la naturaleza de sus funciones, continuarán normalmente con su jornada laboral correspondiente.

### ¡FAVOR TOMAR NOTA!

Dado en la ciudad de Comayagüela, M.D. C, 20 de Diciembre de 2024

  
**LIC. DILCIA APARICIO**

**JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS**



C/Archivo  
DA/eg\*\*